Asunción, 11 de marzo de 2015

NOTA CUOC N° 308/15

Señores
NEW SHOP
Chile 713 c/ Haedo
Teléfono: (595-021) 497.378
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/15** ***"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"***- **ID N° 283.910**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. N° 164, de fecha 10 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 136, de fecha 10 de marzo de 2015

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REPORTE DE TRANSMISION

11 MAR. 2015 11:58

SU LOGO : MHCIENDA
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 497378	11 MAR. 11:56	01'58	TRANS 03		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

11 MAR. 2015 12:17

SU LOGO : MHCIENDA
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 4428114	11 MAR. 12:15	02'10	TRANS 03		OK - Rdo

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de marzo de 2015

NOTA CUOC N° 309/15

Señores
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
Pdte. Franco 723 Y O'leary
Teléfono: (595-021) 448.126
e-mail: licitaciones@carimbos.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/15 *"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"*- ID N° 283.910**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. N° 164, de fecha 10 de marzo de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 164 de fecha 10 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC/FS
DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO